

TRIBUNAL ELECTORAL AD HOC

CRONOGRAMA ELECTORAL 2019

ELECCIONES PROVINCIALES **domingo 12 de mayo de 2019**

noviembre de 2018

165 días antes de la fecha de elección

miércoles 28 Vence el plazo para incluir en el padrón las novedades registradas en el Registro Nacional de Electores.

-Artículo 26 de la Ley 9.571-

febrero de 2019

83 días antes de la elección provincial

18-febrero Vence el plazo para comunicar la realización de elecciones municipales en forma simultánea.

-Resolución del Tribunal Electoral Provincial-

80 días antes de la fecha de elección

jueves 21 Publicidad del padrón provisorio. Distribución en soporte digital a todos los partidos reconocidos.

-Artículo 27 de la Ley 9.571-

marzo de 2019

65 días antes de la fecha de elección

08-marzo Reclamos. Los electores y partidos políticos tienen derecho a reclamar ante el Registro Nacional Electoral.

-Artículo 28/31 de la Ley 9.571-

60 días antes de la fecha de elección

miércoles 13 Vence el plazo para presentar alianzas electorales.

-Artículo 26 de la Ley 9.572-

50 días antes de la fecha de elección

sábado 23 Vence el plazo para presentar la lista de candidatos.

-Artículo 49 de la Ley 9.571-

abril de 2019

30 días antes de la fecha de elección

viernes 12 Impresión y exhibición del padrón definitivo.

-Artículo 32 de la Ley 9.571-

15 días antes de la fecha de elección

sábado 27 Impresión de las boletas únicas de sufragio.

-Artículo 61 de la Ley 9.571-

mayo de 2019

2 días antes de la fecha de elección

viernes 10 Comunicación al Juzgado Electoral la nómina de fiscales generales.

-Artículo 46 de la Ley 9.571-

ELECCIÓN DE GOBERNADOR, LEGISLADORES Y TRIBUNOS DE CUENTAS

domingo 12

-Decreto N° 1933/2018 del Poder Ejecutivo Provincial-

2 días después de la fecha de elección

martes 14 Recepción de protestas y reclamos.

-Artículo 133 de la Ley 9.571-

Luego del plazo establecido en el artículo 133

miércoles 15 Comienza el escrutinio definitivo.

-Artículo 134 de la Ley 9.571-

